

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

SAN SEBASTIÁN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIA: trimestre 4,50 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año 34 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correos tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el extranjero 0,15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

Calle del 31 de Agosto, número 29, principal,

TELEFONO 162

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 1.ª plana 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 4.ª id. 0,10 id.—Reclamamos 0,50 id.—Comunicados de 1 á 25 pesetas línea.
Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador
DON JUAN IRIBARREN.

Desprendimientos inevitables

Continúa *La Voz de Guipúzcoa* empeñada en la labor de demostrar que en nada ha alterado la coalición liberal el programa con que se creó. Es natural que *La Voz* proceda de esa suerte: lo contrario sería un arranque de sinceridad, tanto más sorprendente, cuanto que el colega no nos tiene acostumbrados á ella. Pero es inútil que *La Voz* persista en su actitud: los hechos están siempre por encima de las palabras.

La coalición se formó con el propósito de combatir al carlismo. Quizá en sus primeros tiempos lo hiciera así: sobre esto no discutiremos. Ahora... ahora las cosas han cambiado de tal suerte, que allá donde á la coalición liberal le conviene ser tolerante con los carlistas, lo es, y allí donde su interés le lleva á buscar alianzas con ellos, las busca sin rebozo ninguno.

También dijo la coalición liberal que admitiría, según los casos y las circunstancias, todo linaje de soluciones, incluso las conservadoras, y bien pronto declaró al partido gobernante una guerra sin cuartel.

De todo lo cual se deduce, diga lo que quiera *La Voz de Guipúzcoa*, que la coalición liberal ha roto completamente su programa, ha menospreciado su credo político, se ha convertido en una negación y ha lanzado de su seno á todos aquellos que en la rectitud de su conciencia y en la seriedad de sus actos, llámense radicales ó llámense conservadores, no pueden consentir que los partidos procedan con tan poco decoro y tan escasa dignidad política.

No merecía la pena de negar al carlismo, con mal acuerdo, á juicio nuestro, hasta el agua y el fuego, para luego ser tolerante con él, ó su aliado. Ni era necesario asegurar de un modo categórico que en el seno de la coalición liberal habían honestamente todas las opiniones, para muy pronto librar sangrada batalla á las doctrinas y á los hombres del partido conservador.

Claro está que los elementos conservadores que de buena fe permanecían en la coalición liberal creyendo que de esa fusión de opiniones saldría algo bueno y provechoso para la causa del país, no podían permanecer decorosamente en ella desde el momento en que se les hacía objeto de tan injustificada guerra, y se separaron, resueltos á combatir á una agrupación que de tan descarada manera alteraba sus fines, corrompía su programa y constituía un peligro para Guipúzcoa.

La coalición liberal pretende en vano vengarse hoy acusando á la unión vascongada, de practicar un vasallaje incondicional á Cánovas. La coalición liberal sabe de sobra que eso no es verdad y que su acusación adolece por lo menos del vicio de temeridad.

La unión vascongada ha dicho repetidas veces con franqueza que no admite dudas, que es conservadora en cuanto coinciden con los principios en que alienta y vive los principios del partido que dirige el ilustre estadista señor Cánovas del Castillo. Pero aun admitiendo en hipótesis que la unión vascongada rindiera vasallaje al señor Presidente del Consejo de Ministros, esto no argüiría otra cosa que el buen acierto de reconocer por jefe indiscutible á un hombre de la talla política del señor Cánovas del Castillo, el primer estadista de España, dicho sea sin mengua de nadie y con respeto á la verdad, el apoyo más firme de la dinastía que felizmente reina, el patriota eminente y el hombre serio. Con tal jefe los soldados irán siempre bien. ¿Pero que historia política tienen los hombres de la coalición liberal para exigir disciplina rayana en vasallaje? ¿Cuándo la coalición liberal ha respetado su propia obra para exigir una cohesión que toca en los linderos de la abdicación de la voluntad? ¿Qué servicios ha prestado al país una agrupación que solo trabaja *pro domo sua*?

¿Qué respeto quiere recabar de sus adeptos cuando ella como entidad, empieza por no respetarse á sí misma? Desengáñese la coalición: seguir á una personalidad eminente, será en todo momento signo de acierto: separarse de una agrupación que claudica será siempre un acto de plausible independencia.

Empezaron por separarse de la coalición los elementos conservadores: ahora han sobrevenido otros desprendimientos. No hay necesidad ninguna de saber si los hombres que ahora se le apartan, son republicanos ó monárquicos.

Sobra con decir que son hombres serios é independientes y que se van allá donde encuentran garantida su independencia y respetada y aplaudida su seriedad. ¿Qué hay de punible en esto? Absolutamente nada. Motejarlos de traidores no cabe en buena lógica: no son traidores: ellos no han traicionado á nadie ni á nada. Son desengañados: son víctimas de una política, si política puede llamarse á la coalición liberal, veleidosa, mudable y tornadiza. Esos desprendimientos constituyen la consecuencia indeclinable de los desaciertos cometidos por la coalición liberal.

Comprendemos perfectamente que esta no quiera llevar el desinterés hasta el punto de confesar que sus propios yerros son la causa eficiente de los desprendimientos que llora con lágrimas muy amargas. Comprendemos que esos desprendimientos, lo mismo sean de individualidades republicanas que conservadoras, han de exacerbar la bilis de la coalición liberal hasta el extremo de no ver que censura duramente las faltas que ella solo ha cometido. Comprendemos que de tal manera la coalición altere las reglas del buen sentido.

Lo que no acertaríamos á explicarnos satisfactoriamente es que la coalición liberal, dada la marcha que lleva, no pase dentro de poco á la categoría de recuerdo.

El "modus vivendi," con Francia

Hace dos días, un telegrama de nuestro corresponsal en la Corte nos anunciaba la inesperada noticia de haberse llegado á una inteligencia comercial entre los gobiernos de España y Francia.

Aquella noticia, —no hemos de ocultarlo,—nos fué grata en extremo. Cualquiera que sea el resultado más ó menos ventajoso del convenio, ello implica un estado de cosas en el campo de las relaciones que entre ambos países han de reinar, digno de apreciarse.

La prensa dedica hoy preferente atención á la satisfactoria noticia del concierto de un *modus vivendi* provisional entre los gobiernos de Francia y España.

Mucho tiempo hace que veníamos consignando la esperanza de que se llegase á un acuerdo en que tan interesados se encontraban los productores y consumidores de una nación como de la otra.

Fronte á la nota pesimista de algunos políticos y el exagerado criterio de los que aconsejaban un absoluto retraimiento, aparecíamos inclinándonos á la conciliación y alimentando la esperanza de que el proteccionismo de la Cámara francesa concluiría por estrellarse ante la opinión de los principales productores é industriales de la vecina república.

No es, por fortuna, nuestro gobierno de aquellos que se dejan sorprender por los sucesos y se limitan á sufrir resignados las consecuencias de una contrariedad que puede resultar pasajera. Preocupándole en primer término todo lo que afecte á los intereses generales de la nación, así como supo vencer la cruzada de la especulación contra los valores públicos nacionales, que han recobrado ya su normalidad y mejoran diariamente sus cotizaciones, así también desde el primer momento y con la reserva necesaria para el mejor resultado de las negociaciones, acometió la empresa de preparar un *modus vivendi* que pudiera restablecer las cordiales relaciones mercantiles que entre España y Francia han existido siempre con beneficio recíproco de ambas naciones.

La noticia oficiosa de la Agencia Havas en que se dice que el ministro de Negocios Extranjeros no ha recibido ninguna confirmación concerniente á la inminencia de un acuerdo comercial entre España y Francia, la consideran los periódicos españoles para, y simplemente como una demostración de la reserva con que se procede en a nación vecina cuando de asuntos de esta índole se trata, lo cual no es obstáculo para que la prensa de aquí siga examinando todas las fases del problema, lo mismo las que hayan de beneficiarnos que las que puedan perjudicar á nuestros intereses, ni inconveniente tampoco para censurar que ahora, como siempre, haya habido algunos avisados que han cotizado la noticia en Bolsa.

Y como nosotros no tenemos la misión de reformar lo irreformable, reproducimos á continuación las noticias de la prensa de la mañana sobre esta importantísima cuestión, reservando nuestro juicio hasta que aparezca en el periódico oficial el decreto, que se halla en poder del ministro de Estado para someterlo á la firma de la Reina en el momento que le comunicase el embajador francés el despacho de su Gobierno, aceptando el convenio.

Parace ser, en efecto, que por dicho arreglo comercial nos obligamos á conceder á Francia hasta el 1.º de Julio próximo el mismo régimen comercial que en la actualidad disfruta Inglaterra; y á partir de esta fecha les concedemos nuestra tarifa mínima, y según asegura un dia-

rio conservador, algo más, comprendido en tres cláusulas, que desconocemos.

Después, ó sea desde 1.º de Julio, el cambio de productos se hará con arreglo á las tarifas mínimas de ambas naciones; pero, y este es lo interesante, á condición de que la Cámara francesa autorice al Gobierno para aceptar la tarifa mínima española.

Dando por supuesto este cambio de tarifas mínimas, entonces se continuarán las negociaciones para un tratado definitivo que ponga término al *modus vivendi*.

También dice el *Diario de Madrid*, dándole caracteres de certeza, que concedemos á la vecina república el trato de nación más favorecida en Cuba y Puerto-Rico hasta que se concierte el tratado definitivo.

Los comentarios que anoche se hicieron acerca de este asunto, y hoy reproducen los periódicos, son muy encontrados. Los ministeriales se manifiestan muy optimistas.

El primer efecto del *modus vivendi*—dicen—es el haberse roto el hielo entre ambas naciones en asuntos comerciales, preparando las cosas de manera que podamos llegar á un tratado definitivo, ventajoso para nuestros vinos; Francia—añaden—se ha convencido de que España mantiene su neutralidad absoluta en la política internacional, y de demostrarlo así al Gobierno francés se encargó su embajador en Madrid. Esto ha de servir también para desvanecer ciertos recelos y hacer que entremos en el camino de mútuas inteligencias, provechosas para los intereses de ambos países.

Los liberales, por su parte, anuncian que combatirán rudamente el convenio tan pronto como se dé cuenta á las Cámaras, por creerlo perjudicial para los intereses de España, y para demostrarlo, hacen, según *El Imparcial*, el siguiente razonamiento:

«El *modus vivendi* es altamente perjudicial para España, porque durante el mes que concedemos á Francia la *equiparación* con las naciones convenidas, es decir, nuestro régimen anterior, Francia meterá en España incalculable cantidad de mercancías, sin que por parte de España se pueda obtener igual ventaja para nuestras mercancías, puesto que Francia no nos concede su tarifa convencional, sino solo la mínima, que con su escala alcohólica actual no constituye ventaja alguna para nuestros vinos, que es uno de los artículos ó á que se debe atender.

Resulta, pues, que por aquí salimos perdiendo en grande escala.

En cuanto al cambio de tarifas mínimas, que se procurará rija desde 1.º de Julio, no hay que olvidar que ha de aprobarlo la Cámara francesa, y esto es difícil conseguir por parte del Gobierno francés, dados los antecedentes proteccionistas de dicha Asamblea.

Una prueba evidente de que el Gobierno español no confía en que Francia acepte nuestra actual tarifa mínima, es que una de las autorizaciones que pide en los presupuestos es para modificar nuevamente los Aranceles, modificación que no tiene más objeto que rebajar nuestra actual tarifa mínima.

Como compensación á esto parece que el Gobierno francés ha ofrecido elevar su escala alcohólica para nuestros vinos.»

¿Cuál de los dos criterios es el verdadero, el de los ministeriales ó el de las oposiciones?

CONSIDERANDOS DE UNA SENTENCIA

Conocido ya del público el fallo de la Audiencia de Pamplona en el expediente electoral de nuestro querido amigo el alcalde de esta ciudad D. Manuel Lizarrury, juzgamos oportuno reproducir los considerandos de la sentencia, que dicen así:

«Considerando: que ya se atiende al texto literal del artículo primero de la Constitución de la Monarquía de mil ochocientos treinta y siete, vigente á la fecha del nacimiento del señor Lizarrury, ya al mismo artículo de la Constitución de mil ochocientos cincuenta y seis, vigente á su mayor edad, los dos artículos exactamente iguales en sus términos, D. Manuel Lizarrury, como persona nacida en los dominios de España, es español, así como también será español como nacido de madre española, aunque el nacimiento se hubiera verificado fuera de España.

Considerando: que como tal español no precisó inscribirse en ningún Registro de los determinados para los extranjeros que obtienen carta de naturalización ni en otra forma y manera que lo verificaban y verifican los demás españoles.

Considerando: que en la hipótesis de que hubiera sido extranjero el señor Lizarrury, viéndose en España desde su nacimiento y si se quiere limitar más el tiempo desde su mayor edad en el año de mil ochocientos sesenta y siete, con casa abierta, al frente de una industria, defendiendo á la patria española con las armas en la mano, figurando en los padrones de vecindad, en los del Censo electoral, y desempeñando cargos públicos por elección popular y por nombramiento de Real orden, forzadamente había de admitirse que había ganado vecindad y títulos

de españolismo que notoriamente desechan toda idea de extranjerismo en el recto sentido de las leyes.

Considerando: que no tratándose en el presente caso del estado civil del señor Lizarrury, sino de resolver sobre su derecho de sufragio dentro del orden político es competente la Junta provincial del Censo como lo es esta Sala para conocer de la cuestión sometida á su decisión, y por último,

Considerando: que el reclamante señor Echeverría no niega, antes bien parece aceptar, que el señor Lizarrury es mayor de veinticinco años, se halla en el pleno goce de sus derechos civiles y es vecino de San Sebastián con más de dos años de residencia.

Fallamos, etc.»
Las personas que han dicho que la Audiencia de Pamplona no había tratado acerca de la nacionalidad del señor Lizarrury, deben leer con detenimiento lo que dicen los considerandos reproducidos.

El rey Oscar de Suecia en San Sebastián

Alto, fornido, de aspecto respetable, dotado por su porte sencillo y correcto la moderación de sus gustos y por sus ademanes la cortesía y la afabilidad de su carácter, el rey Oscar II de Suecia y Noruega, en las breves horas que permaneció entre nosotros, ha conquistado simpatías y legítimamente las deferencias y la cortés acogida que en San Sebastián halló, cuando se dignó visitar nuestra hermosa capital, en la tarde del jueves.

Despojado de todas aquellas prácticas que la etiqueta y la cortesana requiere se tengan en la vida diaria de los reyes, S. M. el rey Oscar II de Suecia y Noruega, no resulta por ello menos atractivo ni inspira por ese menos respeto y alta consideración.

Seguido de contados personajes de su corte, el angusto viajero, sin mostrarse por ello menos complaciente y tolerante, vino desde Irún á San Sebastián en su compartimiento de primera clase, confundiendo entre los demás viajeros. Ni por su traje ni por signo alguno exterior habitábasele conocido. Tan sólo el marcado sello de extranjeros que tanto él como los personajes que constituyen su acompañamiento tenían, hacíanlos distinguir. Hubiérase dicho al verlos discurrir por las calles y plazas de San Sebastián que sólo se trataba de un grupo de sencillos *touristas* extranjeros, como hay tantos que á diario nos visitan.

Al bajar del coche en que hizo el viaje, el soberano sueco se dirigió al general gobernador militar señor Fernández de Henestrosa, quien saludaba al monarca militarmente. El Rey Oscar, dirigiéndole afectuoso saludo en francés, tendióle la mano y el general tuvo el honor de estrechar la de su ilustre interlocutor, como asimismo el gobernador civil señor Aguirre de Tejada y el alcalde señor Lizarrury, quienes saludaron al egregio huésped de San Sebastián.

Sucesivamente, presentáronse á cumplimentar al Rey, el conde de Alemania señor Sprenger, el encargado del consulado de Suecia y Noruega señor Insausti, el inspector de los ferrocarriles señor Simoulin y diversas otras personas.

Ya en el patio exterior, el diligente y entendido propietario del excelente hotel de Londres, establecimiento cuyo libro de oro cuenta con tantos egregios huéspedes, había dispuesto varios *landaux* para S. M. y su comitiva, según orden que por telégrafo tenía recibida.

El gobernador civil y el militar, el alcalde y consules acompañaron hasta la *marquesina* exterior al egregio viajero, quien habló algún tiempo con el alcalde señor Lizarrury, informándole de distintos pormenores.

Agradeció el monarca las deferencias que al acudir á recibirlo merecía de las autoridades de San Sebastián, indicando luego que su deseo de no molestar le movía á rogarles no abandonaran las atenciones de su cargo, ya que, su visita era tan sólo de brevísimas horas.

El rey Oscar, que en la estación fué saludado por numerosa concurrencia, lo fué luego también cuando, después de haberse despedido de las autoridades que acudieron á cumplimentarle, llegó en landaun, con su séquito, al Hotel de Londres.

Recorrió luego la población y visitó la plaza de Toros. A la salida, viéndose en medio de un grupo de chicos que por allí correteaban, el rey adquirió media docena de naranjas dando por ellas dos pesetas á la vendedora—y se divirtió en arrojarlas y hacer correr tras ellas á los chicos.

A las cuatro y media tomó el tren para regresar á Biarritz y al despedirse de las autoridades, expresó al alcalde señor Lizarrury, la admiración que había experimentado al visitar nuestra culta y hermosa capital.

PÁRRAFOS SUELTOS

La Voz tiene el feroz vicio de tergiversar lastimosamente las cuestiones cuando así le convie-